3723

NOTARIA SÉPTIMA

DEL CANTÓN AMBATO

DRA. MARÍA F. VILLACRESES

ABOGADA NOTARIA (E)

PRIMERA COPIA

TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

DE: REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

OTORGADO POR: LA COMPAÑIA MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALE S CIA. LTDA

A FAVOR DE:

CUANTÍA $. INDETERMINADA

Ambato, a 20 **de** JULIO **de** 2012

7366 3723

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA.LTDA

XXXXXXXXXXXXX

INDETERMINADA

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día viernes veinte de julio del año dos mil doce. Ante mi Doctora María Florinda Villacreses, Notaria Séptima Encargada del cantón Ambato, conforme consta de la acción de personal número 215-CJ-DPT BIS de fecha veinte y uno de marzo del año dos mil doce, enviado por el Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Tungurahua; Comparecen a la celebración de esta escritura pública, los señores **LENIN MORALES MACHADO Y DARWIN MORALES MACHADO, en sus respectivas calidades de Presidente y** Gerente General de la compañía MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA.LTDA, conforme justifican con los nombramientos que acompañan, como documentos habilitantes. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, casados, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Ambato, portadores de las cedula de ciudadanía números uno ocho cero dos ocho cuatro dos siete tres cero y uno ocho cero dos nueve siete uno seis uno dos 1802842730 y 1802971612 respectivamente; y dicen: que tienen a bien elevar escritura pública la

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO - ECUADOR

Dra. María F. Villacreses
NOTARIA SÉPTIMA (E)
CASTILLO 06-[illegible]
TELF: 2825[illegible] - AMBATO

minuta que me presentan, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de reforma del objeto social, al tenor de las siguientes clausulas PRIMERA .- COMPARECIENTE.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública los señores LENIN MORALES MACHADO Y DARWIN MORALES MACHADO , en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA.LTDA, conforme justifican con los nombramientos que acompañan, como documentos habilitantes. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, casados, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Ambato. SEGUNDA.- ANTECEDENTES-- UNO.- La compañía MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA.LTDA, se constituyo con domicilio en el canton de Ambato, Provincia del Tungurahua, por escritura pública otorgada ante la Abogada María Florinda Villacreses, Notaria Séptima Suplente del cantón Ambato, con fecha 23 de Diciembre del 2.002, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 1 de Febrero del 2006, bajo el número 454 del Libro de Repertorio, conjuntamente con la Resolución N0. 06.A.DIC.0022 de la Intendencia de Compañías, de Enero 24 del 2006 y la Escritura de

Ampliación de Constitución de la Compañía, bajo el numere 035 del Registro Mercantil; DOS- En el ARTICULO TRES de la referida escritura de constitución de la compañía, se estipulo el OBJETO SOCIAL en los siguientes términos la compañía tiene como objeto social: a) Prestar el servicio de entrega de carga y encomiendas... TERCERA.- REFORMA DEL LITERAL a) DEL ARTICULO TRES DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA. LTDA.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, legalmente reunida el dia 10 de Julio del 2012, decidió reformar el literal a) del Art. 3 de la escritura de constitución de la compañía MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA. LTDA., de acuerdo a lo que consta en el Acta que será insertada como documento habilitante a esta escritura; en virtud de le expuesto, los señores LENIN MORALES MACHADO y DARWN MORALES MACHADO, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la COMPANIA MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA. LTDA respectivamente, por medio del presente instrumento declaran que es decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía reformar la escritura de constitución, como en efecto reformar la escritura de constitución de la compañía por medio este acto y en atención a las estipulaciones que a continuación

NOTARIA SEPTIMA DEL ... AMBATO - ECUADOR

Dra. Maria F. Villacréses
NOTARIA SEPTIMA

se detallan: UNO.- el ARTICULO TRES de la escritura de constitución de la compañía, establece que: OBJETO SOCIAL: La compañía tiene como objeto social: a) Prestar el servicio de entrega de carga y encomiendas...', DOS- La reforma que se establece en virtud del presente acto, queda estipulada en los siguientes términos . ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL: La compañía tiene como objeto social: a) Prestar el servicio de Transporte de carga pesada. Consecuentemente, el literal a) del Art 3 de la escritura de constitución de la compañía queda reformada en los términos antes referidos, sin que las demás clausulas de la escritura de constitución de la compañía sean objeto de reforma alguna. CUARTA.- Para los fines legales pertinentes la señora Notaria Séptima del cantón Ambato, tomara nota al margen de la escritura matriz de la presente reforma. QUINTA.- Cuantía. La cuantía de esta escritura por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario se servirá agregar las demás clausulas de estilo que aseguren la plena valides de este instrumento publico– Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Salomon Lozada Matrícula número 155 afiliado al Colegio de Abogados de Tungurahua. Para la celebración de

la presente escritura que se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, Leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria(e), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

1802842743-0

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO - ECUADOR

1802971612

F) LA NOTARIA (E) DRA. MARIA VILLACRESES.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO - ECUADOR

Dra. María F. Villacréses
NOTARIA SÉPTIMA (E)
CASTILLO 08-18 AV. CEVALLOS
TELF: 2825790 - AMBATO

RAZON: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA. LTDA., celebrada en la Notaría Séptima a mi cargo, el veinte y tres de diciembre del año dos mil dos, la Resolución No. SC.DIC.A.2012.402, emitida por la señora DOCTORA ALEXANDRA ESPIN RIVADENEIRA, Intendenta de Compañías de Ambato, el cinco de septiembre del año dos mil doce, mediante la cual se aprueba la reforma del estatuto social de mencionada Compañía.- Doy fe.- Ambato a seis de septiembre del año dos mil doce.-

Dra. María F. Villacrés
NOTARIA SEPTIMA (E)
MONTALVO 05-11 Y SUCRE
TELF: 2421641 - AMBATO

NOTARIA SEPTIMA - AMBATO - ECUADOR

Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, de la Compañía MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA. LTDA, Juntamente con la Resolución N° SC.DIC.A.2012.402 de la Superintendencia Compañías, de Septiembre 05 del 2012, bajo el número Ochocientos Noventa y Nueve (0899) del Registro Mercantil, se anotó con el número 3723 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 035 de Febrero 01 del 2.006, tome nota de lo indicado en la dicha Resolución.-Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Septiembre 11 del 2.012.-

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

Registro de Registros Públicos
Registro Mercantil
del Cantón Ambato

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

04 3723

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA. LTDA.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA. LTDA., reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante la Notaria Séptima Encargada del cantón Ambato, el 20 de julio de 2012;

Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.2012. de

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tres del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto social: a) Prestar el servicio de Transporte de carga pesada..."

Ambato,

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Expediente 37927
Trámite 3475

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

3723

TALÓN RESUMEN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA BAJO RELACIÓN DE DEPENDENCIA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - RIG

RAZÓN SOCIAL: MOTRAREGS

RUC: 1891718973001

PERÍODO: Enero a Diciembre de 2011

FECHA: 13/03/12 19:03

Certifico que la información contenida en el medio magnético adjunto sobre la Retención en la fuente de Impuesto a la Renta bajo Relación de Dependencia realizadas durante el año indicado, es el fiel reflejo de los registrado en este formulario:

INFORMACION ORIGINAL	
Descripción	**Valor**
Número de Registros	1
Sueldos y Salarios	16.925,85
Sobresueldos, Comisiones y Otras Remuneraciones	0,00
Participación Utilidades	0,00
Aporte IESS	0,00
Deducción Gastos Personales - Vivienda	0,00
Deducción Gastos Personales - Salud	0,00
Deducción Gastos Personales - Educación	0,00
Deducción Gastos Personales - Alimentación	0,00
Deducción Gastos Personales - Vestimenta	0,00
Rebajas por Discapacidad	0,00
Rebajas por Tercera Edad	0,00
Impuesto a la Renta asumido por este empleador	0,00
Sub Total este empleador	16.925,85
Ingresos gravados generados con otros empleadores	0,00
Deducción Gastos Personales considerados por otros empleadores	0,00
Otras rebajas consideradas por otros empleadores	0,00
Base Imponible	16.925,85
Impuesto a la Renta Causado	0,00
Valor del Impuesto Retenido por este empleador	0,00
Valor del Impuesto Retenido por empleadores durante el período	0,00
Número de Retenciones	0

Declaro que los datos proporcionados en este anexo son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la L.O.R.T.I

MOTRAREGS Cia. Ltda.
RUC: 1891718973001

Firma del Contador
1800428037001

Firma del Representante Legal
1802971612

El talón resumen generado por el DIMM no significa que el archivo se encuentre presentado y cargado en el SRI.

RUC: 1891718973001 **Cerrar Sesión**

Razón Social: MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA. LTDA.

ANEXOS / Anexo de Retenciones en la Fuente Bajo Relación de Dependencia - RDEP **Agregar a Favoritos**

Inicio

Favoritos

Administrar Favoritos

+ DECLARACIONES

+ ANEXOS

Consultas Públicas

Noticias SRI

General

Confirmación de recepción de Archivo

Su archivo fue enviado exitosamente el día . Dentro de las próximas 48 horas, Usted recibirá un e-mail de confirmación si su información pasó las validaciones pertinentes.

De ser así, se generará el archivo del talón resumen con el adhesivo correspondiente. Caso contrario se remitirá el archivo de errores

IMPORTANTE:

- El envío del archivo no garantiza que la información fue aceptada. Se considera como CARGADA únicamente cuando ha pasado las validaciones del sistema generando el talón resumen.
- La fecha de carga no es la fecha del envío. Corresponde a la fecha señalada en el talón resumen, es decir una vez validada la información.

Regresar

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

© Copyright Servicio de Rentas Internas del Ecuador

MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA. LTDA
ACTA EXTRA ORDINARIA No. 11

En la ciudad de Ambato, capital de la Provincia del Tungurahua, el día 10 de Julio del año 2012, siendo las 18H00, en la sede de la Compañía, ubicada en las calles: Julio César Cañar s/n y Alberto Valencia, se reúnen los señores: Jenny Elizabeth Morales Machado, Edwin Javier Morales Machado, Lenin Aníbal Morales Machado y Darwin Geovanny Morales Machado, todos mayores de edad casados, en esta sesión de la junta de accionistas se tratará el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO A TRATARSE:

1. **REFORMA DEL ARTICULO TRES DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA, MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES Cía. Ltda.**

CONSTITUYE, COMO JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, (Según el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Punto 1.- Comprobado la asistencia de los señores accionistas, la Presidencia señor Lenin Morales Machado, expresa un cordial saludo y da la bienvenida a los socios asistentes, por secretaria pone en consideración el orden del día a tratarse el mismo que es aprobado por unanimidad, la Presidencia informa que la Compañía a recibido varias comunicaciones de la Superintendencia de Compañía y visita personales por Funcionarios (UAF) Unidad de Análisis Financiero, relacionado a la Prevención de lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos de la Compañía, documentos que por secretaria se da lectura.

La Gerencia General, también informa que, ha realizado diálogos con funcionarios de la Superintendencia de Compañías en la oficina de esta ciudad de Ambato, el resultado es que nuestra Compañía, está obligada a cumplir con la Ley de Prevención de lavado de Activos por cuanto de acuerdo al Artículo tres de la Escritura de Constitución, realiza actividades de encomiendas, consecuentemente estamos obligados a contratar un Oficial de cumplimiento, para que realice funciones de control e informar mensualmente a los organismos de control de acuerdo a esta nueva ley.

Una vez analizado todos los procesos a seguirse. la Presidencia pone a consideración de los Accionistas los mismos que resuelven por unanimidad , se proceda en forma inmediata a reformar el Artículo tres de la Escritura que textualmente dice: OBJETIVO SOCIAL: La Compañía tiene como Objeto Social: a) Prestar el servicio de entrega de carga y encomiendas; La reforma se diga OBJETIVO SOCIAL: a) Prestar el servicio de Transporte de carga pesada, el resto sigue igual.

Habiéndose tratado el punto del orden del día, la Presidencia agrádese la asistencia y la participación de los señores accionista, declara clausurada la sesión de la JUNTA.

MOTRAREGS Cía. Ltda.
RUC: 1891718973001

Lenin Morales Machado

PPRESIDENTE

Jenny Morales Machado

SECRETARIA

Para constancia de lo actuado, los Accionistas de la Compañía dejan constancia con sus firmas en la presente ACTA.

NOMINA	No. CEDULA	FIRMAS
Jenny Elizabeth Morales Machado	180237563-2	
Edwin Javier Morales Machado	180264343-5	
Lenin Aníbal Morales Machado	180284273-0	
Darwin Geovanny Morales Machado	180297161-2	

CERTIFICACION: En mi calidad de secretaria de la Compañía, Certifica que el Acta que antecede de la Junta General de Accionistas de Motraregs Transportes y Servicios Regionales Morales Cía. Ltda, es fiel copia del original, la misma que reposa en los archivos de la entidad.

Ambato, 10 de Julio del 2012

Jenny Elizabeth Morales Machado

SECRETARIA

MOTRAREGS Cía. Ltda.
RUC: 1891718973001
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO - ECUADOR

3723

67

CONSEJO NACIONAL
DE TRANSITO Y
TRANSPORTE TERRESTRES

CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION No. 000136-CPO-18-2008-CNTTT
CONCESION DEL PERMISO DE OPERACION
EL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES
C O N S I D E R A N D O :

Que, la COMPAÑIA que opera bajo la modalidad de CARGA y tipo de transporte CARGA PESADA cuya razón social es 'COMPAÑIA DE CARGA PESADA MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA. LTDA.', domiciliada en la provincia de TUNGURAHUA, Cantón AMBATO y parroquia de HUACHI LORETO, la misma que fue aprobada por este organismo mediante Resolución No. 06.A.DIC.0022 con fecha 24/01/2006, la misma que con la correspondiente escritura pública se encuentra inscrita en el Registro Mercantil y/o Propiedad y con la respectiva Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.A.DIC.0022 de 24/01/2006.

Que, la operadora ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley, reglamentos y resoluciones del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres.

Que la Dirección Técnica del Organismo, ha calificado el cumplimiento de los requisitos presentados por la operadora.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 26 de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres, su Reglamento y la Resolución No. 048-DIR-2007-CNTTT del 14 de Agosto del 2007:

R E S U E L V E:

1.Conceder el Permiso de Operación por cinco (5) años a favor de la COMPAÑIA COMPAÑIA DE CARGA PESADA MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA. LTDA. para que pueda operar en la modalidad de CARGAy tipo de transporte CARGA PESADA.

2.La presente Concesión del Permiso de Operación beneficia a la organización de transporte y a los vehículos debidamente calificados que se listan a continuación:

SOCIOS DE LA ORGANIZACION

Nº	ID	NOMBRE	CEDULA
1	47559	MORALES MACHADO DARWIN GEOVANNY	1802971612
2	47560	MORALES MACHADO LENNIN ANIBAL	1802842730

CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES
CERTIFIC
18 ABR. 20

VEHICULOS DE LOS SOCIOS DE LA ORGANIZACION

ID	ID SOCIO	PLACA	MARCA	AÑO	CHASIS	MOTOR	CLASE	TIPO
39746	47559	TDL0690	HINO	2007	JHDGH1JMU7XX 11799	J08CTT26912	CAMIÓN	CARGA
39747	47559	TDK0384	HINO	2007	JHDGH1JMU7XX 11477	J08CTT25392	CAMIÓN	CARGA
39748	47559	TCN0915	CHEVRO LET	2001	9GDNPR71L1B50 0511	746307	CAMIÓN	CARGA
39749	47560	TDN0880	HINO	2008	JHDGH1JMU8XX 12490	J08CTT29786	CAMIÓN	CARGA

3.El aumento o disminución de los accionistas, el cambio o aumento de unidades, no podrá realizar la COMPAÑIA de Transporte de CARGA 'COMPAÑIA DE CARGA PESADA MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA. LTDA.' sin previa resolución del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres.

4.La mencionada organización, se someterá a las normas legales establecidas en la Ley y Reglamentos de Tránsito, y a las Resoluciones que dictaren el Consejo Nacional de Tránsito y los respectivos Organismos de Tránsito. La violación de las indicadas normas y resoluciones, o cualquier alteración que ocasionare a las decisiones contenidas en este Permiso de Operación, dará lugar para se revierta el mismo.

5.Comunicar la presente resolución a los Organismos competentes, para su ejecución, registro y control.

Dada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el jueves, 10 de abril de 2008 y rige hasta el miércoles, 10 de abril de 2013

CONSEJO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES PRESIDENCIA

Abg. Lelia Valdivieso Zamora

[redacted]

Lo Certifico

Dr. Marcelo Mera Vásquez

SECRETARIO GENERAL

[redacted]

Oficio No. 02-CMTSRM
Ambato, 10 de Febrero del 2012

Señor
Lenin Aníbal Morales Machado
Presente

Para su conocimiento y más fines consiguientes, me permito comunicarle que, la Junta General de socios, en sesión Realizada el día 27 de Enero del año en curso, por *unanimidad resolvió la reelección de su calidad de PRESIDENTE,* ***por el periodo de dos años, a partir del dos de Febrero del año 2012,*** de nuestra Compañía, MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA. LTDA. Organización constituida mediante escritura pública ante el notario séptimo de Ambato, el 23 de diciembre del 2005, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, con el No. 35, del 1ro. de Febrero del 2006.

En consecuencia le corresponderá continuar ejerciendo la representación de la COMPAÑÍA, así como todas las demás atribuciones y cumplir con los deberes de su calidad de PRESIDENTE, en concordancia con los términos del Estatuto Social de la Compañía.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Darwin Geovanny Morales Machado
GERENTE GENERAL

Ambato, 13 de Febrero del 2012.- Con esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE, DE LA COMPAÑÍA "MOTRAREGS" TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA. LTDA. Y me posesiono.

Lenin Aníbal Morales Machado.
PRESIDENTE

CERTIFICO: Que el señor
Darwin Geovanny Morales Machado, con esta fecha aceptó y se posesionó del CARGO de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "MOTRAREGS" TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA. LTDA. Ambato, 13 de Febrero del 2012.

Darwin Geovanny Morales Machado
GERENTE GENERAL

MOTRAREGS Cia. Ltda.
RUC: 1891718973001

0220

Razón: Queda Inscrito con el No. _____
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato 17 FEB 2012

EL REGISTRADOR

Ab. José Luis Freire F
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO (E)

R A Z O N: Certifico que la fotocopia que antecede del presente Nombramiento, es igual a su original que reposa en los registros a mi cargo.-

Ambato Agosto 17 del 2.012.-

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil
del Cantón Ambato

000647

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Ambato

Oficio No. 01-CMTSRM
Ambato, 10 de Febrero del 2012

Señor
Darwin Geovanny Morales Machado
Presente

Para su conocimiento y más fines consiguientes, me permito comunicarle que, la Junta General de socios, en sesión Realizada el día *27* de Enero del año en curso, por unanimidad resolvió la reelección de su calidad de Gerente General, **por el periodo de dos años, a partir del dos de Febrero del año del 2012,** de nuestra Compañía, MOTRAREGS TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA. LTDA. Organización constituida mediante escritura pública ante el notario séptimo de Ambato, el *23* de diciembre del *2005*, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón *Ambato, con el No. 35, del 1ro. de Febrero del 2006.*

Le corresponderá continuar ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como todas las demás atribuciones y cumplir con los deberes que como GERENTE GENERAL le corresponde, en los términos del Estatuto Social de la Compañía.
Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Lenin Aníbal Morales Machado
PRESIDENTE

Ambato, 13 de Febrero del 2012.- Con esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "MOTRAREGS" TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA. LTDA. Y me posesiono.

Darwin Geovanny Morales Machado
GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que el señor
Darwin Geovanny Morales Machado, con esta fecha aceptó y se posesionó del CARGO de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "MOTRAREGS" TRANSPORTES Y SERVICIOS REGIONALES MORALES CIA. LTDA. Ambato, 13 de Febrero del 2012.

Lenin Aníbal Morales Machado.
PRESIDENTE

MOTRAREGS Cia. Ltda.
RUC: 1891718973001

Razón: Queda Inscrito con el No. 0219
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato 17 FEB 2012
EL REGISTRADOR

Ab. José Luis Freire F
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO (E)

R A Z O N: Certifico que la fotocopia que antecede del presente Nombramiento, es igual a su original que reposa en los registros a mi cargo.-

Ambato Agosto 17 del 2.012.-

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil
del Cantón Ambato

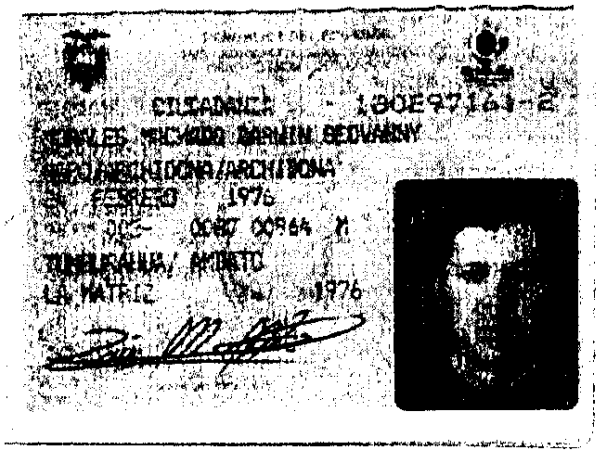

1

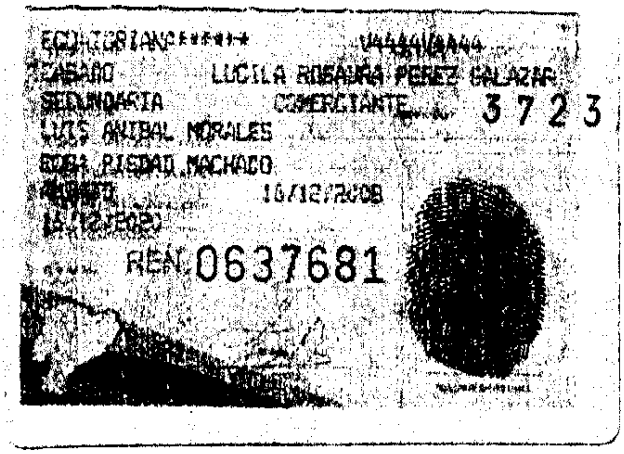

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

194-0038
NÚMERO

1802971612
CÉDULA

MORALES MACHADO DARWIN GEOVANNY

TUNGURAHUA
PROVINCIA

AMBATO
CANTÓN

HUACHI LORETO
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

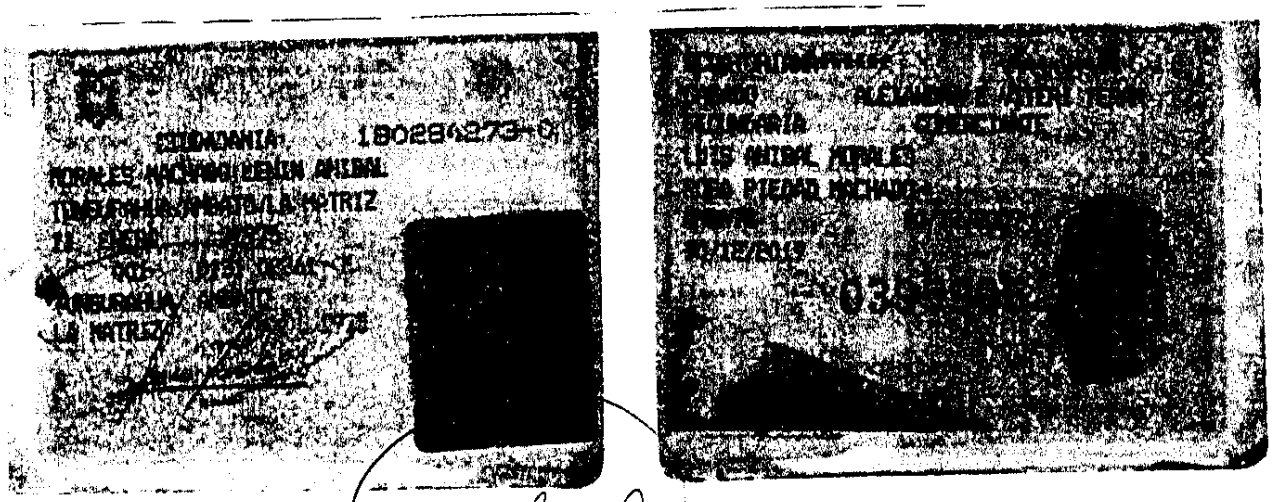

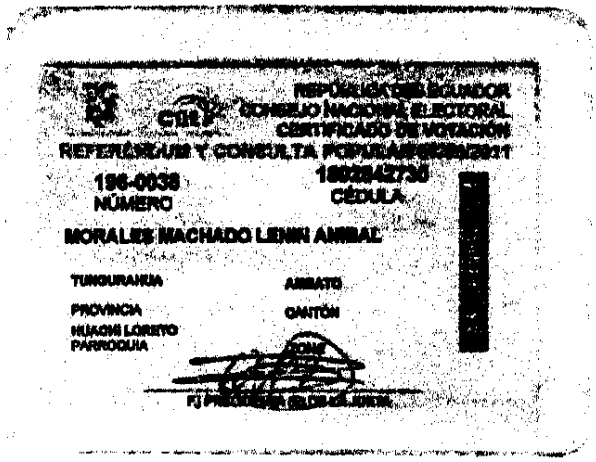
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
196-0038
NÚMERO
CÉDULA
MORALES MACHADO LENIN ANIBAL
TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
HUACHI LORETO
PARROQUIA